



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0570/09/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/3097

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de septiembre de 2020

DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. PATIO EL VERGEL con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0098/0426/99 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación T08007DPA001 ubicado en KM. 107 CARR. GPE. Y CALVO-CHIHUAHUA PARAJE EL MADROÑITO, EL VERGEL C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto Econogo Nombro comina Castidad		,			
Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
Material para astilla, Pinus sp., Pino, 137.805 Metros cúbicos	6	1204	1209	23035708	23035713
madera en rollo diámetros delgados, Pinus sp., Pino, 17.004 Metros cúbicos	2	1210	1211	23035714	23035715
	·		J		i i

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÈN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8ª DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

P.A. Luis Carlos Davik

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





Secretaria de Médic Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Frotección Ambiental Dirección General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			1 3 3 3 3 7 3 7 3 7 3 7 3 7 3 7 3 7 3 7	cena de la soneitud	
Genero:			PINO		
		Unidad de medida:			
	291,356	METROS CUBICOS			07/22/222
		·		FECHA	07/09/2020

			Registro de			
			(Relación de remisiones y e	n su caso reembarques)	T	
Fecha	Folio de im	prenta recibido	Remítente y código de iden			
28/08/2020	22316701	1239/1306			Tipo de Producto	Cantidad
31/08/2020	22316704	1242/1306	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	10.703
31/08/2020	22316707	1245/1306	*** **** *** **** **** ****	P08007GUA001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	8.680
01/09/2020	22316708	1246/1306	EJIDO GUAJOLOTES EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	10.750
01/09/2020	22316711	1249/1306		P08007GUA001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	10.880
01/09/2020	22316712	1250/1306	EJIDO GUAJOLOTES	P08007GUA001/14	MAYERIAL PARA ASTILLA	9.315
01/09/2020	22997408	17/138	····	P08007GUA001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	17.420
03/09/2020	22997409	18/138	EJIDO SAN JUAN DE ITURRUALDE	P08007SAN001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	12.265
05/09/2020	22997411	20/138		P080075AN001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	13.129
07/09/2020	22317229	177/191	EJIDO SAN JUAN DE ITURRUALDE	P08007SAN001/14	MATERIAL PARA ASTILLA	12.446
03/09/2020	22256970		EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P08007CAL002/13	MATERIAL PARA ASTILLA	17.222
03/03/2020	22236370	259/271	PDTE.DEL COMISIARIADO EJIDAL	P08007PIL002/12	MATERIAL PARA ASTILLA	14.995
····						
			70.			

				- 10		
Γotal						427.005
guivalencia c	le materia nr	ima transforma	ida.		- 1	137.805

MEXICO

MMAKNAT 154 LEE

Contactor

ser Epartio Nagrana (22), Co. Produkto,
Delegación fri quel Fridaigo Ursala, Fecs ar
C.P. (1820) Rel S. (175) hand cong.

Secretaria de Medic Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestion para la Protección Ambiental Dirección General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO				PINO	 			
Final:	146.440	INSTRUCTION OF THE PARTY OF THE	т	PINU	 	 		
Titlat.	146.448	METROS CUBICOS					FECHA	11/09/2020

			Registro de	salidas		
Fecha		prenta recibido	Destinatario y código de iden	Tipo de Producto	Cantidad	
31/08/2020	23032398	1186/1187	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	52.36
04/09/2020	23033212	1188/1193	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	52.07
07/09/2020	23033213	1189/1193	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	58.02
09/09/2020	23033214	1190/1193	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	10.89
09/09/2020	23034131	1196/1201	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	49.02
11/09/2020	23034132	1197/1201	DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I., DE CV	T08032DPA001	MATERIAL PARA ASTILLA	60.32
					71.	
			1811 - 1811 - 1811 - 1811 - 1811 - 1811 - 1811 - 1811 - 1811 - 1811 - 1811 - 1811 - 1811 - 1811 - 1811 - 1811 -			
			300 18 0			
otal						
Utal						282.713

MÉXICO

SIMARNAT STANKS

Contactor
As Operate Memory, (25% Co., Ambasic),
Us equation If invel Hindrian Usainta Federal
C P 1 1990, Fel. 01 1997 64 99 09 00